

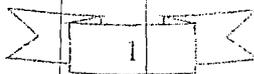
No. ESCRITURA
CÓDIGO NUMÉRICO
SECUENCIAL

20180901037P04398



**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
ANÓNIMA DENOMINADA
LANGOECUEXPORT S. A.
CUANTÍA: U.S.D. 50.000,00
DI: 3 COPIAS.**

1
2
3
4
5
6
7
8 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy CUATRO
9 DE JUNIO del DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, ABOGADA
10 WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMO
11 SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece por sus
12 propios derechos el señor FREDDY FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
13 en su calidad Gerente General y Representante legal de la
14 compañía LANGOECUEXPORT S. A., el compareciente me
15 manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
16 casado, domiciliado en esta ciudad, por consiguiente capaz de
17 obligarse y contratar a quien de conocer, al haberme presentado
18 sus documentos de identificación, doy fe – Bien instruido en el
19 objeto y resultado de esta escritura pública de ESCRITURA
20 PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA
21 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA,
22 LANGOECUEXPORT S. A., a la que procede como queda
23 expresado con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me
24 presenta la minuta del tenor siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el
25 Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en
26 la que conste la: ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
27 CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
28 LA COMPAÑÍA, LANGOECUEXPORT S. A.; que se otorga al tenor



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:**
2 Comparece a la celebración de la presente escritura pública el
3 señor **FREDDY FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** en su calidad
4 **Gerente General** y Representante legal de la compañía,
5 **LANGOECUEXPORT S. A.**, conforme lo justifica con la copia del
6 nombramiento que se acompaña, quien actúa debidamente
7 autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas,
8 celebrada el siete de Mayo de dos mil dieciocho, tal como consta
9 en el acta de la sesión pertinente, cuya copia también se acompaña
10 como documento habilitante. **-SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a)
11 La compañía **LANGOECUEXPORT S. A.** se constituyó con
12 domicilio en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública que
13 autorizó el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, el uno de abril de
14 dos mil catorce e inscrita en Registro Mercantil del Cantón
15 Guayaquil el catorce de abril de dos mil catorce; b) La compañía
16 aumentó su capital suscrito mediante escritura pública autorizada
17 por el Notario Cuadragésimo Primero de fecha veinticinco de
18 septiembre de dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil
19 del cantón Guayaquil el diez de octubre de dos mil diecisiete; c)
20 Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el
21 siete de mayo de dos mil dieciocho resolvió: 1) Aumentar el capital
22 suscrito en cincuenta mil dólares, mediante la emisión de cincuenta
23 mil acciones de un dólar cada una, las mismas que son suscritas y
24 canceladas de acuerdo con lo aprobado en el acta de la Junta
25 General de Accionistas en que se aprobó el presente aumento de
26 capital, la cual se adjunta como documento habilitante a la presente
27 escritura y 2) Reformar el estatuto social; **CLAUSULA**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992859148001
RAZON SOCIAL: LANGOECUEXPORT S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ HERNANDEZ FREDDY
CONTADOR: RONQUILLO GARGES KAROL RAQUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/05/2014	FEC. CONSTITUCION:	14/04/2014
FEC. INSCRIPCION:	14/05/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	28/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JOAQUIN ORRANTIA Número: 1241 Intersección: LEOPOLDO BENITEZ Edificio: TRADE BUILDING Piso: 8 Oficina: 802 Referencia ubicación: DETRAS DEL C.C. MALL DEL SOL Teléfono Trabajo: 046031215 Email: contabilidad@langoecuelexport.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS:	0

Se declara que los documentos de denuncia
 presentados, pertenecen al contribuyente
 y que los originales
 se encuentran en poder del
 contribuyente

Fecha **28 JUN 2016**
 Firma del Servicio Responsable
 Usuario: _____ Agencia WTC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBR130312 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 28/06/2016 15:44:06





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992859148001
RAZON SOCIAL: LANGOECUEXPORT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

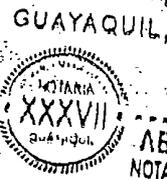
No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: ESTADO	FEC. INICIO ACT.: 14/05/2014
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JOAQUIN ORRANTIA Número: 1241 Intersección: LEOPOLDO BENITEZ Referencia: DETRAS DEL C.C. MALL DEL SOL Edificio: TRADE BUILDING Piso: 8 Oficina: 802 Teléfono Trabajo: 046031215 Email: contabilidad@langoecuexport.com.ec

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.



04 JUN 2016
[Signature]

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Se verifica que los documentos de denuncia
y certificado de retención originales
presentados pertenecen al contribuyente

Fecha: 28 JUN 2016

Firma del Servidor Responsable
Agencia WTC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBR130312 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/06/2016 15:44:05

LANGOECUEXPORT S.A.

Guayaquil, Mayo 26 de 2014

Señor
FREDDY FERNANDEZ HERNANDEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LANGOECUEXPORT S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, abogada **OLGA BALDEON MARTINEZ**, el 01 de abril de 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de abril de 2014.

Muy atentamente,

Arturo Cruz Cazar
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO: El cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LANGOECUEXPORT S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, Mayo 26 de 2014.

FREDDY FERNANDEZ HERNANDEZ

C.C. 091326543-5

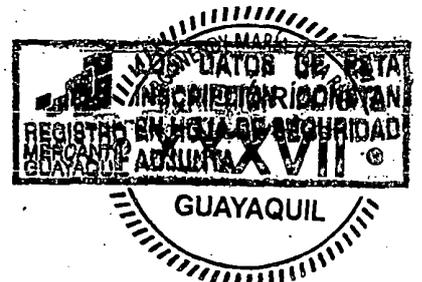
GERENTE GENERAL

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL, 04 JUN 2014



ABC WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: LANGOECUEXPORT S. A., CELEBRADA EL
7 DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En Guayaquil, en la dirección domiciliaria de la compañía, ubicada en la Av. Joaquín Orrantía 1241, edificio Trade Building, piso 8, oficina 802, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **LANGOECUEXPORT S. A.**, como son: **Sr. FREDDY FERNANDEZ HERNANDEZ**, por sus propios derechos propietario de 25.560 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. ROSARIO DEL ROCIO NARANJO VERGARA**, por sus propios derechos propietario de 25.240 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 50.800,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidenta ad-hoc de la Junta General, la Sra. Rosario del Rocío Naranjo Vergara, y como secretario el Gerente General, Sr. Freddy Fernández Hernández.

Inmediatamente la Presidenta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y



abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

PRIMER PUNTO: Aumentar el capital suscrito, suscripción y forma de pago.

SEGUNDO PUNTO: Reformar el estatuto social de la compañía. Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que debido al giro del negocio que la compañía está emprendiendo, y con la intención de mejorar su patrimonio e índices financieros, propone que se realice un aumento el capital suscrito, luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes deciden lo siguiente y pasan a discutir los puntos antes expuestos para su respectiva aprobación, por lo que de acuerdo con el orden del día se pasa a tratar el primer punto.

PRIMER PUNTO: Aumentar el capital suscrito de la compañía en US\$ 50.000,00, mediante la emisión de 50.000 acciones de US\$ 1,00 cada una, las cuales son suscritas en el 100% por todos los accionistas y canceladas en NUMERARIO en el 100%, negociándose fracciones de acciones entre ellos, quedando suscrito el mismo de la siguiente manera, el Sr. Freddy Fernández Hernández, suscribe 25.158 nuevas acciones de US\$ 1,00 cada una, que equivale a US\$ 25.158,00, canceladas en NUMERARIO, en el 100%; La Sra. Rosario del Rocío Naranjo Vergara, suscribe 24.842 nuevas acciones de US\$ 1,00 cada una, que equivalen a US\$ 24.842,00, canceladas en NUMERARIO, en el 100% lo cual luego de su discusión por parte



de los accionistas presentes, es aprobado de forma unánime de parte de los todos el presente punto expuesto.

Se pasa a tratar el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO.- En vista de que la compañía aumentó su capital suscrito, es necesario que se reforme el estatuto social de esta en su artículo quinto, el mismo que dirá.- **Artículo Cuarto.**-

El capital suscrito de la compañía es de CIEN MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América dividido en CIEN MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una de los Estados Unidos de América. Las acciones estarían numeradas del cero cero uno a la cien mil ochocientas inclusive, el capital que podrá ser aumentado por resolución de la junta general de accionistas.

Luego de la lectura de los mismos, estos son aprobados en su totalidad y de forma unánime por los accionistas presentes.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia. f) Rosario del Rocío



Naranjo Vergara, accionista - presidenta ad-hoc de la junta; f)
Freddy Fernández Hernández, accionista - secretario de la Junta.

f) Sr. Freddy Fernandez Hernández.
Accionista-Secretario de la Junta

f) Sra. Rosario Naranjo Vergara
Accionista – presidenta ad- hoc de la junta





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913265435

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ HERNANDEZ FREDDY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PASTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARANJO VERGARA ROSARIO DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: FERNANDEZ ANTONIO

Nombres de la madre: HERNANDEZ MARIA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018

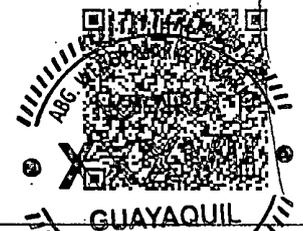
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-126-21264



186-126-21264

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con los
2 antecedentes expuestos en la cláusula precedente, Yo Freddy
3 Fernández Hernández, en calidad de Gerente General y por los
4 derechos que represento de la compañía **LANGOECUEXPORT**
5 **S. A.**, declaro bajo la solemnidad de juramento: 1) Aumentar el
6 capital suscrito en cincuenta mil dólares, mediante la emisión de
7 cincuenta mil acciones de un dólar cada una, las mismas que son
8 suscritas y canceladas de acuerdo con lo aprobado en el acta de la
9 Junta General de Accionistas en que se aprobó el presente
10 aumento de capital, la cual se adjunta como documento habilitante
11 a la presente escritura; 2) Reformar el estatuto social. Que la
12 compañía que represento hasta la presente fecha, no es contratista
13 del Estado ni de ninguna de sus Instituciones y que no tiene deuda
14 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con el
15 juramento de Ley me ratifico en lo antes declarado, dejando
16 constancia que conozco las penas contempladas en la Ley para el
17 caso de incurrir en perjurio. Anteponga y agregue Señor Notario las
18 demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de
19 esta. f). Abogada Yazmin Isabel Cedeño Villanueva, registro
20 número catorce mil novecientos sesenta y nueve. Anteponga y
21 agregue usted, señor notario, todo lo demás que sea de estilo para
22 la completa validez y firmeza de esta escritura e incorpore los
23 habilitantes acompañados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE**
24 **QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.-** Leída esta escritura de
25 principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la
26 aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 fe, para constancia de la asistencia de los presentes, el secretario
2 suscribe la presente escritura.

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23


SR. FREDDY FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
LANGOECUEXPORT S. A.
GERENTE GENERAL
RUC. 0992859148001


ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero ésta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LANGOECUEXPORT S.A., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad Guayaquil, mismo día de su otorgamiento.-




ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-002-000066249

177478



20180901037P04398

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901037P04398					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE JUNIO DEL 2018, (10:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FERNANDEZ HERNANDEZ FREDDY	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0913265435	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	LANGOECUEXPORT S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN:							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50000.00					

N° TRAMITE: 49503-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

21/06/18 2:11

Wendy Maria Vera Rios
NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901037P04398					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE JUNIO DEL 2018, (10:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FERNANDEZ HERNANDEZ FREDDY	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0913265435	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	LANGOECUEXPORT S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA


 NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.455
FECHA DE REPERTORIO:04/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:11:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **LANGOECUEXPORT S.A.**, de fojas **27.526** a **27.539**, Registro Mercantil número **2.415**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27455



Guayaquil, 12 de junio de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0380250

SECRETARIAT OF THE ARCHIVE
DEPARTMENT OF THE GOVERNMENT OF CANADA

25 MARCH

RECEIVED

15:15 GROSS